

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 25 de marzo de 2025

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
D. Pedro Martínez Córdoba por D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).

D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).
D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (Grupo Mixto)

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (no adscrito).
D^a. María de los Ángeles Carpio Pérez (no adscrita).

A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día veinticinco de marzo de 2025, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba con la abstención del Sr. Pérez de la Sota y de la Sra. Carpio Pérez.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la autorización de la “Segunda prórroga del contrato para la prestación del Servicio de Conserjería de Colegios y Centros dependiente del Ayuntamiento de Salamanca”.

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, anunciando, asimismo, que la próxima semana se dictaminará la aprobación del nuevo expediente de contratación, si bien, en

este momento se ha optado de forma prudente por prorrogar el actual servicio, tratándose de una prórroga prevista prórrogas en los pliegos, hasta la nueva adjudicación.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención de los dos concejales no adscritos, del Grupo Mixto y del Grupo Socialista.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Pérez de la Sota recuerda que en la pasada Comisión del día 28 de enero, solicitó la documentación relativa a la subvención pedida a la Junta de Castilla y León por la empresa que gestiona el transporte urbano, con el objeto de financiar la adquisición de nuevos autobuses eléctricos.

El Sr. Presidente responde que no se trata de documentación que forme parte de un expediente administrativo municipal como tal, si no de trámites sustanciados exclusivamente entre la empresa y la administración autonómica; en su día se interesó por este asunto a raíz de una consulta planteada por la Sra. portavoz del Grupo Socialista, parece ser que se trata de una subvención solicitada de forma cautelar, por si en el futuro, cuando tocara renovar parte de la flota de autobuses municipales, probablemente en el año 2027, se decidiera incorporar total o parcialmente para ese lote autobuses eléctricos en lugar de los de propulsión a gas como estaba previsto a priori en Pliegos; a tales efectos, la empresa solicitó la subvención, que aclara, no financia la adquisición de los 25 autobuses eléctricos ya incorporados al servicio en Salamanca, de hecho, los autobuses incluidos en esa subvención, caso de verificarse, serían de un fabricante asiático y por tanto distintos a los modelos MAN que están en servicio en Salamanca, de hecho, ese modelo es el que presta servicio en la ciudad de Badajoz, donde la misma empresa gestiona también el transporte urbano. A este respecto, quiere señalar que en principio no es la intención del equipo de gobierno, por cuestiones logísticas, la de introducir en la flota municipal un modelo distinto al existente.

El Sr. Rivas Serrano manifiesta que tras la sesión de la semana pasada, tuvo ocasión de hablar con algunos usuarios del parking de la Avenida de Portugal, que le manifestaron estar en la creencia de que el pliego por el que se regula la concesión, obligaba a la empresa a prestar un servicio de seguridad 24 horas con empleados presenciales, como por cierto vino haciendo hasta fechas más o menos recientes; asimismo, le comunicaron que se puede acceder a las plantas de aparcamiento a través del ascensor, sin la utilización de ninguna llave, tarjeta, billete o sistema de identificación de usuarios o clientes, a la vez que algunas puertas no cierran bien, de modo que no impiden accesos no autorizados.

El Sr. Presidente responde que la única noticia que tiene de los usuarios es un escrito presentado hace tiempo, en el que expresaban las quejas e inquietudes por falta de seguridad, es este escrito precisamente, el que motiva que el Ayuntamiento se ponga en contacto con la empresa para tratar de dar una solución a este problema; no tiene constancia de que la comunidad de usuarios haya solicitado una reunión para tratar esta cuestión, la obra autorizada mejora inequívocamente las condiciones de seguridad del aparcamiento, sin perjuicio de que se pueda

solicitar información sobre la posibilidad de instalar medidas de seguridad adicionales, y, en particular, el régimen de utilización en horario nocturno del ascensor.

La Sra. Sánchez Gómez manifiesta que en la cuestión de la vigilancia, el *quid* está en comprobar si la vigilancia durante las 24 horas debe ser presencial, o por el contrario, el contrato admite cualquier forma de monitoreo permanente, como pueda ser un circuito cerrado de televisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

COMISIÓN DE FOMENTO Y PATRIMONIO
Sesión ordinaria de 25 de marzo de 2025

ASISTENTES:

SR. CARABIAS ACOSTA, PRESIDENTE (Grupo municipal PP)
SR. MOLINA MARTÍNEZ (Grupo municipal PP)
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA (Grupo municipal PP)
SRA. MACÍAS TELLO (Grupo municipal PP)
SRA. VILLAR GUTIÉRREZ DE CEBALLOS (Grupo municipal PP)
SR. ANTOLÍN MONTERO (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Grupo municipal PSOE)
SRA. SÁNCHEZ GÓMEZ (Grupo municipal PSOE)
SR. RIVAS SERRANO (Grupo mixto)
SR. PEREZ DE LA SOTA (Concejal no adscrito)
SRA. CARPIO PÉREZ (Concejala no adscrita)

SECRETARIO: SR. CRESPO GARCÍA

TÉCNICOS: SRA. CORCHO PÉREZ (Área de Licencias y Planeamiento)

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, siendo las 9:30 horas del día, anteriormente señalado, y reunidos telemáticamente el Sr. Molina Martínez y de manera presencial el resto de asistentes precitado/as, integrantes de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio, previo al examen de los asuntos del orden del día, se aprueba por unanimidad el borrador del acta remitido de la sesión anterior de 18 de marzo de 2025.

1. URVESAN VISTAHERMOSA S.L. SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA 16 VIVIENDAS, GARAJES, TRASTEROS Y PISCINA SITO EN CL VILAR FORMOSO Nº 54 (3/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

2. CARLOS RIESCO S.L. SOLICITA LICENCIA DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE FACHADAS, CON COLOCACIÓN DE UN SISTEMA DE AISLAMIENTO TÉRMICO POR EL EXTERIOR (SATE), EN EDIFICIO SITO EN CL CABEZA DE VACA Nº 2 (22/2025/LICU). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

3. HOTH PROPCO S.L. PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA UTILIZACIÓN DE EDIFICIO PARA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES SITO EN CL FERNANDO POBLACIÓN Nº 2-22 (109/2024/DROB). DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

4. D. P/TF, EN REPRESENTACIÓN DE RUBENS DIVISIÓN INMOBILIARIA S.L., PRESENTA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA DE ADECUACIÓN DE LOCAL, SEGREGACIÓN Y CAMBIO DE USO A 3 VIVIENDAS Y 1 APARTAMENTO SITO EN CL SÁNCHEZ LLEVOT Nº 1 – BAJO 1 (77/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

5. D. F/FC PRESENTA DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA DE ADECUACIÓN DE LOCAL, SEGREGACIÓN Y CAMBIO DE USO A 2 VIVIENDAS SITAS EN CL SÁNCHEZ ROJAS Nº 15-21 – BAJO (274/2025/DROB). DAR CUENTA DE LA TOMA DE RAZÓN.

LA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.

INFORMACIONES VARIAS

La Sra. Corcho Pérez informa de las siguientes cuestiones:

- Luces en la zona del giro del autobús en la Torre de los Anaya (confluencia Plaza de Colón y calle San Pablo). Informa la sección de alumbrado que se considera suficiente porque en ese punto se cuenta con tres puntos de luz de alumbrado público que confluyen más la iluminación artística de las fachadas.

- Reparación de sillar en la Ribera del Puente coincidente con el paso de peatones al Puente Romano. Se dio parte para su retirada y reparación.

- Incidencia accesibilidad por un peldaño de unos treinta y cinco a cuarenta centímetros en Calle Miguel de Unamuno 35. Se informa que está resuelta.

- Cortes de luz en calle Badajoz y calle Don Bosco (concreta la Sra. Sánchez Sánchez que en esta última se produjo la noche del sábado quince de marzo): informa la sección de alumbrado que en las instalaciones de alumbrado de calle Badajoz (Peñaranda) se rearma el interruptor diferencial el día 12/03/2025 que había saltado en el centro de mando y respecto a la calle Don Bosco se indica que no consta registrada avería en esa fecha en el centro de mando. Se aclara que la incidencia, resuelta, pudo tener origen en las actividades de refuerzo de redes y cortes de suministro de la compañía suministradora.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Pérez de la Sota se interesa por las siguientes cuestiones:

- Proyecto acceso norte desde el Helmántico hasta la Glorieta de la Plaza de Toros con referencia a expropiaciones de terrenos realizadas en la zona. Manifiesta el Sr. Presidente que se trata de un proyecto de trazado de la Administración del Estado. Que el Ministerio encargo un proyecto, que ha tenido en cuenta incidencias y sugerencias manifestadas por técnicos municipales y que hasta donde tiene conocimiento, sigue su curso de tramitación y en cuanto a las expropiaciones se realizaron por el Ayuntamiento para hacer la vía más ancha de cara al proyecto de trazado.

Recuerda asimismo el Sr. Pérez de la Sota la solicitud de informes sobre relación de calles con pavimento resbaladizo y de calles con anchura inferior a 1,80 m. Se toma nota.

El Sr. Rivas Serrano se interesa por valla de Policía Municipal en la confluencia de calle Mayor de Chamberi y Avda. Lasalle. Se da traslado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Urbanismo y Vivienda

El Sr. Antolín Montero se interesa por las siguientes cuestiones:

- Posibilidad de cesión al Ayuntamiento del espacio libre de dominio privado de la calle Astorga y tramo de avenidas que circundan la Plaza de Burgos. Manifiesta el Sr. Presidente que se consulta.

- Acceso y consulta al Registro de alojamientos turísticos. Se toma nota.

La Sra. Sánchez Sánchez señala la caída de farola en el Parque Picasso durante el fin de semana, situación que puso de manifiesto en el mes de febrero por caída de otra por lo que considera urgente una solución. Se toma nota.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:54 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

La presente acta se aprueba en la sesión de la Comisión de Fomento y Patrimonio celebrada el día 1 de abril de 2025. Y certifico.

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN
ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025**

Asistentes:

Presidente:

D. Fernando J. Rodríguez Alonso (Presencial)

Vocales:

D. Ángel Molina Martínez (telemática)

D^a Miryam Rodríguez López (presencial)

D. Luis Sánchez Arévalo (presencial)

D. Pedro Martínez Córdoba (presencial)

D^a María Sánchez Gómez (presencial)

D. Álvaro Antolín Montero (presencial)

D. Fidel Francés Sánchez (presencial)

D. Ignacio Javier Rivas Serrano (presencial)

D. Alejandro Pérez De la Sota (presencial)

D^a M^a Ángeles Carpio Pérez (presencial)

Interventor:

D. José Joaquín González Masa (presencial)

Secretario:

D. José M^a Lozano Castaño (presencial)

Asisten:

D. Francisco Muñoz Hernández, Director de Área de Régimen Interior (telemática)

En Salamanca, siendo las ocho y treinta y tres minutos del día 25 de marzo de 2025, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. Lectura y aprobación de las actas de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior celebradas los días 11 de marzo y 17 de marzo de 2025.

Se aprueban las actas con el voto a favor del grupo Socialista, el grupo Popular, el grupo Mixto y D^a M^a Ángeles Carpio Pérez, con la abstención de D. Alejandro Pérez De la Sota en el acta del día 17 por no haber estado presente.

2. Aprobación del límite máximo de gasto no financiero para el presupuesto 2025 (nº de orden 40/2025 OP)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de una propuesta elaborada por la Intervención Municipal sobre el límite máximo de gasto no financiero para el presupuesto 2025. Es una consecuencia de la liquidación del año 2024 y el cálculo de la cifra se hace sobre las reglas que tiene marcada la Intervención General de la Administración del Estado y la normativa de contabilidad nacional. Es una cantidad que debe ser aprobada por el Pleno de la Corporación y queda fijada en 141.209.438,43€.

Se adoptó dictamen favorable a la aprobación del expediente con el voto a favor del grupo Popular y del grupo Mixto y la abstención del grupo Socialista y de los dos concejales no adscritos.

3. Expediente de reclamación patrimonial instado por D.A.J., por daños en su vehículo como consecuencia de la caída de una valla contra la puerta (exp. nº 12/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión informa que se trata de una reclamación que realiza un ciudadano que alega que su vehículo sufre daños cuando va a aparcar, ya que una valla que está colocada por el Ayuntamiento con motivo de unos trabajos, cae sobre el vehículo como consecuencia del viento. La Policía Local apunta que no consta ningún tipo de intervención ni de llamada por parte del vecino afectado y así, la Asesoría Jurídica propone desestimar la reclamación porque en estos expedientes la carga de la prueba incumbe a quién reclama, y aquí no existe más prueba que la propia declaración del perjudicado. Además aporta unas fotos que son contradictorias con el relato que hace, incluso el coche está aparcado en un lugar donde no se puede estacionar.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con el voto a favor del grupo Popular y de los dos concejales no adscritos y la abstención del grupo Socialista y del grupo Mixto.

4. Expediente de reclamación patrimonial instado por B.M.B., por caída en la calle Rodríguez Fabrés con una arqueta que resbalaba (exp. nº 28/2024/REPA)

El Presidente de la Comisión expone que se trata de un expediente de reclamación por responsabilidad patrimonial que realiza una vecina por una caída al resbalarse con una arqueta



de Iberdrola. En la documentación consta el informe de Ingeniería Civil donde se dice que la arqueta está en perfectas condiciones incluso tiene varios elementos destinados a evitar resbalones. En este caso la Asesoría Jurídica propone desestimar la reclamación ya que no se aporta prueba suficiente para acreditar que los hechos han sucedido como se narra y por otro lado, aun habiendo ocurrido así, se trata de daños no antijurídicos que obedecen más a un descuido o a una falta de atención.

D. Alejandro Pérez De la Sota apunta que este expediente se desestima sobre un informe de la Asesoría Jurídica que dice que los daños no son antijurídicos, con lo que no está de acuerdo. Además estos daños serían reclamables ante Iberdrola y no ante el Ayuntamiento. Está de acuerdo con la desestimación pero no con el motivo, esa es la causa de su abstención.

D. Ignacio Javier Rivas Serrano comenta que igual que a raíz de una caída con las losetas en la Plaza del Liceo, acarreó la revisión completa de ellas y su sustitución, en este caso habría que revisar también las arquetas que hay por la ciudad porque algunas están lisas por los años que tienen.

Se adoptó dictamen favorable a la desestimación del expediente con el voto a favor del grupo Popular y de D^a M^a Ángeles Carpio Pérez y la abstención del grupo Socialista, del grupo Mixto y de D. Alejandro Pérez De la Sota.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y siendo las ocho y cuarenta y un minutos se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO,

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso

Fdo. José M^a Lozano Castaño

Sesión Ordinaria del 26 de marzo de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SR. MOLINA MARTINEZ
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SRA. MACÍAS TELLO
SR. GARCÍA MEILÁN
SRA. FUENTES CHAVES
SR. COLLADOS GRANDE
SRA. CARPIO PÉREZ
SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del día 5 de marzo de 2025.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.

2.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria del día 17 de marzo de 2025.- LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN, CON LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:

A petición del Grupo Municipal Socialista donde dice “Manifiesta la Sra. Presidenta de la Comisión que poner en duda la transparencia de la selección y adjudicación de los huertos en varias de sus alegaciones cuando son cuestiones que realizan exclusivamente los funcionarios del Área es lo que ha llevado a que se haga alusión a los principios éticos de los funcionarios públicos, contestando la Sra. Santa María que si no dudan de ello a veces se actúa por mandato de los Concejales, lo cual como manifiesta la Sra. Presidenta pone aún más en entredicho su actuación, queriendo concluir la Sra. Santa María que en ningún momento ha dudado de su profesionalidad. “, debe de decir “Manifiesta la Sra. Presidenta de la Comisión que poner en duda la transparencia de la selección y adjudicación de los huertos en varias de sus alegaciones cuando son cuestiones que realizan exclusivamente los funcionarios del Área es lo que ha llevado a que se haga alusión a los principios éticos de los funcionarios públicos, contestando la Sra. Santa María que si no dudan de ello a veces se actúa por mandato de los Concejales, manifestando la Sra. Presidenta que pone aún más en entredicho su actuación, queriendo concluir la Sra. Santa María que en ningún momento ha dudado de su profesionalidad”, porque en caso contrario supondría una manifestación de la opinión de la Sra. Secretaria a favor de lo manifestado por la Sra. Presidenta.

3.- Proyecto para la renaturalización y mejora de la accesibilidad de la Calle Gutenberg (Salamanca).- LA COMISIÓN ACUERDA, CON LA ABSTENCIÓN DEL GRUPO MUNIIPCAL SOCIALISTA,

INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y SU PASE A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA SU APROBACIÓN.

4.- Proyecto para la renaturalización urbana de las plazas de San Cristobal, Bretón, San Román, Santa Clara y sus entornos (Salamanca).- **LA COMISIÓN ACUERDA, CON LA ABSTENCIÓN DEL GRUPO MUNIICPAL SOCIALISTA, INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y SU PASE A JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA SU APROBACIÓN.**

En relación a los proyectos pregunta la Sra. Carpio si son sólo arbustos, a lo que se responde que también hay árboles.

Por parte del Sr. García Meilán se indica que las propuestas de la Calle Gütemberg las llevan pidiendo años los de ZOES, queriendo saber si sólo es renaturalización, si no se va a poner alumbrado que es una queja de ese barrio, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que en este proyecto no, que hay otro de alumbrado diferente. Respecto a la instalación de 20 bancos pregunta si no son muchos, a lo que contesta la Sra. Coca que encajan en la plaza y no resulta demasiado.

Respecto a San Cristóbal manifiesta el Sr. García Meilán que se había arreglado hace poco, contestando la Sra. Presidenta que en San Cristóbal lo que se hace es renaturalizar los parterres existentes.

Pregunta el Sr. Rivas si la obra de las plazas de San Cristóbal, San Román es independiente del proyecto del año pasado de esa zona, contestando la Sra. Coca que complementa y son independientes, se van a hacer los dos.

Pregunta la Sra. Fuentes si en el segundo proyecto se va a quitar el césped o se va a plantar, contestando la Sra. Coca que se van a plantar arbustivas para disminuir el césped en los parterres y fomentar el ahorro del agua y porque igualmente tiene efecto tapizante.

Sobre si se ha hablado con los vecinos y están de acuerdo, la Sra. Presidenta de la Comisión manifiesta que sí, que se han reunido con ellos varias veces.

Matiza el Sr. de la Fuente que quiere aclarar que los parterres de San Cristóbal se mantienen, se planta mucho arbolado en esa plaza y con tanta sombra no es bueno para el césped por lo que se va a poner en los mismos la corteza de pino con las arbustivas.

Sobre si existe simulación de cómo va a quedar. Contesta el Sr. de la Fuente que no.

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de cuestiones planteadas en la anterior Sesión como la tirolina del parque de San Francisco que no está porque se retiró para su reparación pero se ha vuelto a instalar el 7 de marzo. Sobre las obras sin finalizar del año 2024, sólo quedan las de Chamberí debido a las obras de ADIF y sobre el árbol de la guardería que afectaba a las monjas se le ha comunicado a la Fundación que deben retirar las ramas.

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Concejala no adscrita del Ayuntamiento, la Sra. Carpio pregunta de quién es propiedad la madera donde están las barcas junto al río, contestando el Sr. de la Fuente que el pantalán es del mismo que el que explota el restaurante y las barcas autorizado por la CHD. Añade que está previsto acondicionar ambas márgenes con un nuevo proyecto que tiene que autorizar CHD y se prevé entre otras actuaciones renovar el pantalán que será de titularidad municipal.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Sobre las farolas del parque Picasso, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que ya se ha planteado en la Comisión de Policía y el Sr. Concejales ha respondido.

2.- Las quejas de ciudadanos que no entienden por qué cuando llueve se riega para limpiar las calles, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que como ya se ha dicho en otras ocasiones cuando llueve es cuando mejor se retira la suciedad porque el agua de lluvia no limpia, las máquinas son las que arrastran la suciedad y la limpian.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 10:00 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.



ACTA

N/REF.: 46/2025/COIN
ASUNTO: COMISIÓN DE POLICÍA, TRÁFICO Y TRANSPORTES
26/03/2025

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Coca Sanchez
Rodríguez Lopez
Macias Tello
Collados Grande
García Meilan
Fuentes Chaves
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:

Periañez Martin
Dominguez de Prado
Ramos Pereira

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 26 de Marzo de 2.025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.



2.-Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental El de MERCADONA S.A., realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a supermercado de alimentación, venta de comida preparada y aparcamiento, sito en Pso Canalejas 79-81 (Fecha de inicio 18-03-2024). MERCADONA. 9/24 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de M.R.H.R., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Maestro Giner 9-11, 1ºB (Fecha de inicio 12-11-2024). LAS MEJORES VISTAS DE SALAMANCA. 223/24 COAM. El de M.A.P.M., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Emilio Alarcos 66, 1ºC (Fecha de inicio 05-09-2024). EL MARIN. 128/24 COAM. El de TRANSPORTES LA ARMUÑA S.L., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a edificio exclusivo de 3 alojamientos turísticos, sito en Pz Poeta Iglesias 22 (Fecha de inicio 17-12-2024). SALAMANCA PLAZA DORADA ESTUDIOS. 269/24 COAM. El de S.H.N., realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Avd. Juan de Austria 14, 1ºD (Fecha de inicio 20-08-2024). CASA KINTSUGI. 108/24 COAM. El de V.A.P., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a regalos souvenirs, sito en Cl Compañía 20 (Fecha de inicio 4-12-2024). REGALOS SOUVENIRS LUNA. 128/24 APER. El de INFINITY ASESORIA ENERGETICA S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a venta de productos ibéricos y derivados, sito en Cl Compañía 16 (Fecha de inicio 28-11-2024). EL RINCON CHARRO. 126/24 APER. El de R.J.S., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a comercio al por menor de textil y pinturas, sito en Avd. Portugal 114-120 (Fecha de inicio 27-05-2024). GARABATOS BRU. 70/24 APER. El de V.S.C., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a venta de artículos de regalo, sito en Cl Sánchez Barbero 15 (Fecha de inicio 10-12-2024). KUATRO CUERO. 70/24 ACOB.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de P.S.N., realizando comunicación de actividad con obras de adecuación de establecimiento destinado a expenduria de tabaco y timbre nº 33, sito en Cl Alfonso de Castro 19 (Fecha de inicio 28-06-2024). EXPENDURIA DE TABACO Nº 33. 42/2024 ACOB.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de J.R.E.M., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a panadería y pastelería, sito en Ps. Doctor Torres Villarroel 33 Bj (Fecha de inicio 13-01-2025). LA PORTUGUESA. 3/25 CTIT. El de F.J.F.H., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a quiosco, sito en Cl San Arcadio 6 (Fecha de inicio 4-02-2025). QUIOSCO FCO JAVIER FRAILE HERNANDEZ. 21/25 CTIT. El de M.R.G.P., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música),



sito en Cl Cristo de los Milagros 8 (Fecha de inicio 4-02-2025). CAFETERIA CHIDO. 23/25 CTIT. El de A.J.A.A., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Ps. Estación 97-99 (Fecha de inicio 27-01-2025). CAFÉ BAR LA CELESTINA. 18/25 CTIT. El de CASINO LIBERTAD S.L., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Concejo 8 (Fecha de inicio 7-02-2025). CAFETERIA CASINO. 28/25 CTIT. El de F.M.D, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a taller mecánico, sito en Cl. Rosario, 19 (Fecha de inicio 23-01-2025). TALLER MECANICO CESAR. 17/25 CTIT. El de M.H.G. ALIMENTACION 2015, S.L.U., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a tienda de vending, sito en Avd. Filiberto Villalobos 65 (Fecha de inicio 05-02-2025). MARKET AND BAKERY VENDING 24 H. 26/25 CTIT.

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de declaración responsable de rótulos de publicidad exterior: El de IBERICOS JOSE PUERTO S.L. solicitando licencia para la instalación de publicidad exterior, sito en PZ DEL CORRILLO 5 (Fecha de inicio 12-11-2024). IBERICOS JOSE PUERTO. 97/24 ANUN.

7.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Concejal Delegado se expone que la semana pasada se alcanzó la cifra de 337.913 viajeros lo que supuso un incremento de 7.190 viajeros (un 2,2% más respecto a la semana precedente).

B.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa durante la última semana no se ha producido ninguna novedad.

C.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico respecto al tráfico se informa que se ha incrementado, prácticamente, en la misma medida que los usuarios del autobús urbano.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos, se indica que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

8.- Ruegos y preguntas.

8.1.- Por parte del Concejal del Grupo Mixto, en relación a la caída de cables a la calle, producida en el barrio de chamberi, y la que también se produjo en la calle Crisantemos, que conllevaron la intervención del Servicio de Bomberos, se pregunta a quienes pertenecían esos cables, y a quien se ha girado la correspondiente tasa, por la salida de Bomberos. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Bomberos, se indica que se facilitará dicha información, próximamente.

8.2.-Por parte del Grupo Socialista, en relación con la cuestión anteriormente planteada, se añade, que en muchas zonas de la ciudad existen cables en las fachadas que se caen a la vía pública. Por ejemplo en la Avenida de Maristas, por lo que se solicita que se revise esa situación.



8.3.- Por parte del Grupo Socialista se señala que en algunas paradas de autobús, hay vehículos aparcados que impiden el acceso de los autobuses y por lo tanto que las personas con movilidad reducida puedan bajarse o acceder al autobús.

Por parte del Sr. Concejal Delegado, se señala que existen controles para evitar esas situaciones, por lo que si se facilita la ubicación de las paradas concretas donde sucede, se incrementará la vigilancia.

8.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el motivo por el que los paneles/letreros informativos de las paradas del autobús llevan varios días sin funcionar.

8.5.- Por parte del Grupo Socialista se plantea la caída de farolas en el parque Picasso. Por parte del Sr. Presidente, se indica que se están revisando y cambiando aquellas que se encuentran en mal estado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 08:50 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.



COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025

Asistentes:

Presidenta:

D^a Miryam Rodríguez López

Vocales:

D. Luis Sánchez Arévalo

D. Pedro José Martín Córdoba

D. Roberto Martín Parra

D^a. Isabel Macías Tello

D. Juan José García Meilán

D^a María García Gómez

D. José María Collados Grande

D. Ignacio Javier Rivas Serrano

D^a M^a de los Ángeles Carpio Pérez

Secretaria:

Francisca Sánchez Santos

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los componentes de la Comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 20 DE MARZO DE 2025.

La Comisión acuerda su aprobación

2. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

La Comisión conoce el Acta de la Comisión de Valoración de Ayudas de Urgencia Social de 19 de marzo de 2025, en la que se propone la concesión de 18 ayudas, por importe de 27.252,37€ y la denegación en dos expedientes.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. presidenta facilita información sobre las convocatorias previstas en el Protocolo de atención personas sin hogar, ya que ha habido una reunión de la comisión técnica el día 25 de marzo en la cual se ha dado cuenta de la necesidad de convocar la Comisión de Seguimiento, para lo cual se ha enviado un correo electrónico tanto a la Gerencia de Servicios Sociales, como a la Jefatura de Policía Local así como a la Trabajadora Social del Servicio de Psiquiatría, a fin de que faciliten los contactos de las personas que han de asistir a la misma, habiéndose propuesto en la comisión técnica que dicha reunión se produzca antes de Semana Santa o, de no ser posible, alrededor del 21 de abril.

La Sra. García Gómez reitera la solicitud de la plantilla de Salud Pública.

La Sra. presidenta indica que la concejalía respectiva ha trasladado la solicitud al Área de Régimen Interior. Menciona que a la plantilla se ha incorporado la Jefa de Servicio hace una semana.

La Sra. García Gómez considera concreta que desea conocer la plantilla de plazas, los puestos ocupados y vacantes, según aparecen en la Relación de Puestos de Trabajo aludiendo el Sr. Collados Grande sobre si está cubierto el puesto que dejó vacante la persona que se fue a otro organismo hace tiempo.

El Sr. García Meilán manifiesta que dicho traslado se produjo hace 2 años y es importante saber si dicha plaza en concreto, está cubierta. También menciona que agradece la atención prestada por el personal técnico en su visita al Centro de Bienestar Animal.

El Sr. Collados Grande indica que tras consultar los datos de que dispone, el cambio se produjo hace 3 años, de ahí la importancia de conocer la plantilla.

La Sra. García Gómez pregunta por qué no se ha contactado con la representación del movimiento feminista.

La Sra. presidenta reitera que se ha intentado contactar en repetidas ocasiones por el área de mujer a través del nº de contacto que se dispone, siendo estos intentos infructuosos, solicitando a Dña. María que si ella tiene otro contacto diferente podría facilitarlo si así lo estima oportuno.

La Sra. García Gómez comenta también la intención de una persona de ponerse en contacto igualmente con el área a efectos de alguna cuestión relacionada con la etnia gitana, reconociendo que también podríamos ponernos en contacto con ella como movimiento feminista y así se acuerda.

El Sr. Collados Grande expresa su disconformidad con el sistema de acceso a la oferta de vivienda del PMVU, ya que conoce que personas con ingresos estables procedentes de prestaciones y ayudas no tienen acceso, estando por lo tanto, restringido para las personas con prestaciones.

La Sra. Presidenta responde que los requisitos están en las bases reguladoras y se debe analizar la forma, los requisitos y la metodología empleada en la valoración para poder poner solución adecuada al problema, expone además que es algo que están trabajando con el PMV en su caso para observar las diferentes posibilidades que pudieran existir.

Sr. Collados Grande informa de su intención de mantener una reunión con personal del PMVU para informarse sobre la posibilidad de incluir un seguro de impago que podría ser una solución. A lo cual el Sr. García Meilán argumenta que para empresas existe la garantía de sociedades como Iberaval.

La Sra. Presidenta recuerda el acceso a las prestaciones de urgencia social que existe, pero que, no obstante, se pueden valorar desde diferentes perspectivas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 9 horas 49 minutos del día que al principio se señala, de todo lo cual como Secretaría CERTIFICO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 27-MARZO-2025

Asistentes:

I. Presencialmente:

Presidente: D. Ángel Fernández Silva (Grupo Popular).

Vocales: Grupo Popular: D^a María del Carmen Seguíñ Kattán
D^a. Almudena Parres Cabrera
D. Pedro Martínez Córdoba
D. Luis Sánchez Arévalo

Grupo Socialista: D^a. María García Gómez
D^a. Elvira Sánchez Sánchez
D. Fidel Francés Sánchez

Concejal no adscrito: D^a. M^a Ángeles Carpio Pérez

Secretaria: D^a. Sonsoles Bueno Santos.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las diez horas del día 27 de marzo de 2025, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca las señoras y señores, Concejales/les y Secretaria integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 21 de marzo de 2025.

A la vista del borrador del acta de la sesión 21 de marzo de 2025, la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, acuerda, por unanimidad, aprobar el acta.

2.- Programación bibliotecas abril-junio 2025.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, informa sobre los aspectos más importantes de la Programación de bibliotecas de abril-junio 2025, destacando que son más de cien actividades

gratuitas dirigidas a todos los públicos con especial énfasis en la inclusión, participación vecinal y promoción de la lectura. El presupuesto es de 15.225€.

D^a. María García Gómez manifiesta que le sorprende que el presupuesto sea el más bajo desde el año 2022 y pregunta si hay algún motivo.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que no hay ningún motivo, que este trimestre coincide con la Feria del Libro, que no está incluida en esta programación.

D^a. María García Gómez indica que en años anteriores también coincidiría con la Feria del Libro y tampoco estaría incluida pero el presupuesto era mayor. Añade que le sorprende que habiendo este año una subida en el presupuesto, la distribución de estos trimestres está siendo más baja que en años anteriores.

D. Luis Sánchez Arévalo contesta que solo está asociado a la celebración de la Feria del Libro y que la programación es muy completa, incluyendo actividades que le gustan a la gente y que siempre se llenan de público.

D^a. María García Gómez comenta que espera que en la próxima programación se suba el presupuesto.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo: Emitir Dictamen favorable en el expediente y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la Programación de bibliotecas de abril-junio 2025, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen el Presidente y Secretaria de esta Comisión.

3.- Ruegos y preguntas

3.1. D^a. María García Gómez recuerda que está pendiente la pregunta que se hizo en la sesión de 6 de marzo de 2025 relativa a las goteras en el Pabellón Würzburg.

D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que las goteras en el Pabellón Würzburg están localizadas y se están arreglando desde mantenimiento una vez que han acabado las lluvias.

D^a. María García Gómez pregunta por las goteras del pabellón El Charro.

D^a. María Almudena Parres Cabrera contesta que en el Pabellón El Charro se instalaron unas placas fotovoltaicas lo que provocó algunas goteras, que se están arreglando por la empresa porque la cubierta está aún en garantía. El asunto se está llevando desde Medio Ambiente.

D^a. María García Gómez considera que cuando se tienen tantos centros con tantas goteras significa que o no funciona su mantenimiento o que hay deficiencias en las instalaciones, y esto da lugar a un imagen que no se debería dar.

D^a. María Almudena Parres Cabrera contesta que ha llovido muchísimo pero que es cierto que hay que mantener las cubiertas mejor, con una previsión de futuro.

3.2. D^a. María García Gómez recuerda que está pendiente la pregunta que se hizo en la sesión de 6 de marzo de 2025 relativa al estado de los baños para el público en general en el campo de fútbol "El Tori".

D^a. María Almudena Parres Cabrera, Concejala de Deportes, contesta que los vestuarios de "El Tori" están nuevos pero los aseos públicos de al lado son baños muy antiguos, por lo que se verá si se puede incluir en el Taller de Empleo 2026 y arreglarlos un poco.

D. Fidel Francés Sánchez considera que eso significa que están cogiendo a gente para que hagan chaperones en el Ayuntamiento, en vez de contratar la obra.

D^a María Almudena Parres Cabrera contesta que no, que son personas que tienen que hacer prácticas y las hacen en el Ayuntamiento.

D. Fidel Francés Sánchez considera que eso no son prácticas sino mano de obra regalada.

D^a María Almudena Parres Cabrera discrepa ya que son personas en prácticas que están aprendiendo y pregunta que harían estas personas en caso contrario.

D. Fidel Francés Sánchez entiende que las prácticas se deben hacer en una empresa.

D. Ángel Fernández Silva apunta que es parte de la formación.

D. Fidel Francés Sánchez apunta que es formación teórica pero no práctica, que esa se debe hacer en una empresa bajo supervisión. Añade que no se debería coger gente a través de una subvención de la Junta de Castilla y León y destinarlos a hacer lo que llaman prácticas cuando realmente es una obra que debería hacer gente cualificada y no alumnos en prácticas.

D^a María Almudena Parres Cabrera contesta que no se trata de una obra cualificada, que simplemente es pintar una pared. No obstante, añade que solamente se ha apuntado como una opción, pero no se sabe aún si se hará así o será contratado con una empresa.

D. Fidel Francés Sánchez concluye que el que se haga así no significa que esté bien y que utilizar los Talleres de Empleo para obras de mantenimiento no es lo más adecuado.

3.3. D. Luis Sánchez Arévalo, Concejala de Educación, respecto a la cuestión planteada la semana pasada sobre libros de las bibliotecas que ya están obsoletos o que han sido sustituidos y no entran por ocupación, completa la información apuntada ese día señalando que, en algunos casos, si los libros son muy antiguos, se pueden dejar a la entrada de la biblioteca para que la gente se los lleve. En el resto de los casos se retiran a un depósito propio y se quitan del catálogo del público aunque siguen formando parte de un catálogo interno y si alguien los solicita se pueden retornar.

3.4. D^a Elvira Sánchez Sánchez pregunta, en relación con la Fonda Veracruz, si a las asociaciones que lo han solicitado se les va a pedir tasas por el uso.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que aun no se puede poner en marcha porque faltan algunos detalles y que se está preparando el contrato de cesiones entre el Ayuntamiento y las asociaciones. La condición es que asuman el coste de los suministros, es decir electricidad y calefacción, de la parte proporcional que ocupan. Un sistema similar al que se sigue en el Luis Vives.

3.5. D^a Elvira Sánchez Sánchez pregunta si en el Museo de Santa Clara, hay previsto realizar alguna publicación del artesanado, folleto o alguna otra actuación divulgativa.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal de Cultura y Turismo, contesta que de momento no hay nada previsto aunque le parece buena idea ahora que ha cambiado la gestión.

D. Ángel Fernández Silva aprovecha para informar que se está haciendo una guía de recursos de los bienes que existen con interés en Salamanca y por tanto estará en la guía.

Añade que en la nueva plataforma turística inteligente va a haber una ficha con información e imagen de cada uno de los bienes y recursos patrimoniales.

D^a Elvira Sánchez Sánchez considera que ya tenía que estar hecha, que debería divulgarse más y que debería ser tangible de cara al público.

D. Ángel Fernández Silva indica que hay entidades que se dedican a la investigación y divulgación del patrimonio y que no es obligatorio que el Ayuntamiento elabore una guía con cada uno de los bienes de la ciudad, que es interesante pero no obligatorio.

D^a Elvira Sánchez Sánchez considera que debería importarnos mucho lo que hay en la ciudad y no se hace, y que esto debería haber estado hecho hace mucho tiempo.

D. Ángel Fernández Silva puntualiza que existe información de cada bien, lo que no hay es un libro de cada uno.

D^a Elvira Sánchez Sánchez contesta que hay información pero hay que buscarla, y no está integrada.

3.6. D. Fidel Francés Sánchez pregunta que ha ocurrido con el maestro de esgrima que no aparece.

D. Luis Sánchez Arévalo, Concejal de Educación, explica que inicialmente pidió un cambio de fechas y se le olvidó el cambio, por lo que se volvió a acordar otra fecha, pero mandó un correo disculpándose porque se le olvidó anotar la nueva fecha.

D. Luis Sánchez Arévalo manifiesta su indignación y señala que se intentará remediar en el futuro, confirmando con él el día antes, si es que repite, o con más opciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma el Sr. Presidente, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº

El Presidente de la Comisión,

La Secretaria de la Comisión,

Ángel Fernández Silva.

Sonsoles Bueno Santos.